

III. OTRAS DISPOSICIONES

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6408 *Resolución de 6 de junio de 2016, del Consejo Insular de Formentera (Illes Balears), por la que se corrigen errores en la de 12 de diciembre de 2014, referente a la declaración de bien de interés cultural de la colonia penitenciaria de La Savina o Es Campament.*

El Pleno del Consell Insular de Formentera (Illes Balears), en sesión ordinaria de 26 de abril de 2016, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.

Aprobar la corrección de los errores numéricos detectados en algunas coordenadas UTM del apartado «2.3 Descripción» del anexo del acuerdo de declaración de la colonia penitenciaria de La Savina (Es Campament) como Bien de Interés Cultural (publicado en el «BOIB» núm. 165/2014, de 4 de diciembre, y en el «BOE» 4/2015, de 5 de enero), de modo que dicho apartado quede sustituido por el que figura como anexo de este documento.

Segundo.

Publicar este acuerdo en el «Boletín Oficial de las Islas Baleares» y en el «Boletín Oficial del Estado», así como notificar a las personas interesadas.

El anexo con el nuevo texto corregido aparece publicado en el «Boletín Oficial de las Illes Balears» («BOIB») núm. 70/2016, de 4 de junio, en las páginas 17.222 y 17.223 (en Lengua catalana) y 17.350 a 17.351 (en Lengua castellana).

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento, en cumplimiento del artículo 10.2 de la Ley 12/1998, de 21 de diciembre, del Patrimonio Histórico de las Illes Balears.

Formentera, 6 de junio de 2016.–El Presidente, Jaume Ferrer Ribas.